



Convenio Internacional CMV - CFA

Reconocimiento CFA

Estándares internacionales que fortalecen el desarrollo profesional del mercado chileno

La Corporación del Mercado de Valores (CMV) reconoce la certificación Chartered Financial Analyst (CFA) como una certificación internacional de reconocido prestigio, considerando los conocimientos y competencias que acredita para facilitar el proceso de acreditación en Chile y promover la actualización permanente de los profesionales de la industria.

Este reconocimiento contempla dos mecanismos independientes: un examen especial para quienes solicitan su primera acreditación ante CMV y el reconocimiento de determinadas actividades CFA dentro del Esquema de Formación Continua.

Primera acreditación: Examen Especial CFA

Quienes cuenten con una certificación CFA vigente y cumplan con los requisitos establecidos para la categoría funcional correspondiente podrán acceder a un Examen Especial CFA.

Este mecanismo reconoce los conocimientos y competencias previamente acreditados internacionalmente, evitando la duplicidad innecesaria de evaluaciones.

Por esta razón, el postulante deberá rendir exclusivamente el Tópico I: Marco Jurídico y Regulatorio del Componente General, destinado a acreditar el conocimiento y aplicación de la normativa propia del mercado de valores chileno.

La aprobación de este examen permitirá obtener la acreditación en la categoría funcional correspondiente, sujeto al cumplimiento de los demás requisitos establecidos por CMV.

Importante: la sola calidad de candidato del CFA Program no habilita para acceder al Examen Especial CFA.

CFA y Formación Continua

CMV también reconoce el valor de la formación y actualización profesional desarrollada bajo los estándares CFA.

Las actividades de formación impartidas, organizadas o reconocidas por CFA Institute o CFA Society Chile podrán ser reconocidas como Cursos Electivos del Esquema de Formación Continua de CMV, siempre que cumplan con los requisitos de pertinencia, metodología, trazabilidad y no duplicidad establecidos por CMV.

Este beneficio podrá ser solicitado tanto por CFA Charterholders como por candidatos activos del CFA Program, respecto de las actividades realizadas mientras mantengan dicha condición.

El reconocimiento de estas actividades no reemplaza los Cursos Base ni los Cursos de Profundización que correspondan según la categoría funcional del profesional.

Un reconocimiento, dos oportunidades

El reconocimiento CFA permite aprovechar conocimientos y formación adquiridos bajo estándares internacionales en dos momentos del desarrollo profesional:

Para quienes ingresan al sistema: un proceso especial de acreditación que reconoce los conocimientos previamente adquiridos y concentra la evaluación en el marco jurídico y regulatorio chileno.

Para quienes continúan desarrollándose profesionalmente: la posibilidad de incorporar actividades CFA al componente electivo de su Formación Continua.

De esta manera, CMV busca reconocer estándares internacionales de excelencia, evitar duplicidades y promover una actualización permanente de los conocimientos, contribuyendo a elevar los estándares profesionales de la industria y fortalecer la integridad del mercado de valores.

Conocimiento global. Estándares internacionales. Profesionales preparados para un mercado que evoluciona.